

Bogotá, 21-04-2022

Al contestar citar en el asunto



Radicado No.: **20225350248971**

Fecha: 21-04-2022

Señores

Centro De Enseñanza Automovilística Indycar Norte Sas

Ceaindycarnorte@gmail.com

Bogota, D.C.

Asunto: Traslado por competencia del radicado no. 20225340437162 del 28-03-2021

Respetados señores:

Hemos recibido el radicado del asunto, mediante el cual la señora Daniela Andrea Mesa Sánchez, nos informa lo siguiente: "(...) Solicito a la empresa INDICAR NORTE S.AS, se expida el certificado de aptitud en conducción (...)" (Sic)

Teniendo en cuenta lo anterior, y de acuerdo con las facultades de Vigilancia, Inspección y Control otorgadas a la Superintendencia de Transporte, por considerarlo de su competencia, corremos traslado de la comunicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 de la Ley 1437 de 2011.

Lo anterior con el fin que le den solución de fondo a la peticionaria

Atentamente,



Sandra Liliana Ucros Velásquez
Coordinador Relacionamento Con El
Ciudadano

Anexo: Radicado No. 20225340437162 en un (01) folio.
Copia: Daniela Andrea Mesa Sánchez - correo electrónico - daniela.mesa.94@hotmail.com
Proyectó: Julio César Echeverri Gómez
Revisó: Sandra Liliana Ucros Velásquez
C:\Users\Trabajo\Desktop\traslado rad 20225340437162 Indycar Norte Sas.docx